

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Compañía OLANDESEL S. A. con RUC # 0992779462001 y domiciliado en la ciudad de Duran, Av. Nicolás Lapenti S/N y Sibambe, constituida el 30 de julio de 2012 mediante Escritura Pública del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini **Notario Trigésimo** del cantón Guayaquil, **aprobado en la Superintendencia de Compañías en la Resolución SC.IJ.DJC.G.2.0004726 el 21 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 2012 bajo el registro No. 15.170 de fojas 87.587 a 87.604.** Su vigencia es hasta 24 de agosto de 2112. Su objetivo social principal es "compra venta, comercialización al por mayor y menor de combustibles".

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre de 2019.

### NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía OLANDESEL S. A. se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

Inventarios: Se contabilizará al costo de adquisición por el sistema de Inventario PERMANENTE y su método de valoración Promedio.

Propiedades, planta y equipo: Se registrarán por su costo de adquisición, su depreciación se realizará con base del método de línea recta o dependiendo del uso y desgaste se contratará de un perito valuador para determinar su costo actual de mercado.

Los gastos por mantenimiento y reparación se cargarán a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurran.

Reconocimiento de Ingresos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizarán por el sistema de causación.

### NOTA No. 3 Revelaciones

- \* La utilidad contable del ejercicio antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, es de U\$108.824,15
- \* La Participación de Utilidades a Trabajadores 15% es de U\$16.323,62
- \* El Impuesto causado del ejercicio es de U\$36.441,33 y luego de las deducciones queda por pagar U\$9.141,07
- \* El Estudio Actuarial por Jubilación es de U\$14.860,00 y por desahucio es de 3.556,00 por el año 2019.
- \* Al 01-01-2019 quedan por vencer 7 años de alquiler del terreno en que se encuentra operando la Estación de Servicio Dominicana por lo que se implementó a esa fecha la NIFF 16, activando de acuerdo a la norma el Contrato de Arrendamiento Financiero por U\$517.687,48

  
**Francisco Alberto García Trujillo**

Contador General

Reg. # 0.37548

R.U.C. # 0906792817001